

Expediente: 86/24
Carátula: GRICCINI LILIANA BEATRIZ C/ LUNA JOSE FRANCISCO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/07/2025 - 04:28
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27355416955 - GRICCINI, LILIANA BEATRIZ-ACTOR
90000000000 - LUNA, JOSE FRANCISCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 86/24



H20461509758

JUICIO: GRICCINI LILIANA BEATRIZ c/ LUNA JOSE FRANCISCO s/ DESALOJO. EXPTE. 86/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 02 de julio de 2025.

- I) Téngase por recepcionado bono de movilidad digitalizado de fecha 01/07/2025 por la suma de \$ 1.900.
- II) Con la movilidad acompañada, líbrese cédula al domicilio real del demandado, conforme está ordenado en punto II) providencia de fecha 26/06/2025. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.